

CUADERNOS DE LA SEEM

Divulgación N° 1

DE LA RISA AL MIEDO: LAS EMOCIONES EN LA EDAD MEDIA

Alicia Montero Málaga (coord.)
Universidad Autónoma de Madrid



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales

**CUADERNOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS MEDIEVALES
DIVULGACIÓN, Nº 1**

Coordinador:

José Antonio Jara Fuente

Comité de redacción:

María Isabel del Val Valdivieso
Juan Francisco Jiménez Alcázar
Gregoria Cavero Domínguez
Roser Salicrú i Lluch
Óscar López Gómez
Concepción Villanueva Morte
Esther Vivancos Mulero

Comité científico:

José Vicente Cabezuelo Pliego
Adela Fábregas García
Manuel García Fernández
Francisco García Fitz
Rosa Lluch Bramon
Rafael Narbona Vizcaíno
Diana Pelaz Flores
Francisco Fernández Izquierdo
Juan Martos Quesada
Raúl Estangüi Gómez
Ángela Muñoz Fernández
Ángel Galán Sánchez
Javier Albarrán Iruela
Rafael González Fernández
Mireia Comas Via

El estudio que compone este Cuaderno ha sido evaluado y seleccionado por expertos a través del sistema de pares ciegos.

Reservados todos los derechos.

© De los textos: Autor /res

© De la edición: Sociedad Española de Estudios Medievales

Ilustración: Enrique Abad Merino.

ISBN: 978-84-09-66474-0

Depósito Legal: MU 1384-2024

Realización: Compobell, S.L.

ÍNDICE

Presentación	4
<i>Alicia Montero Málaga</i>	
Los múltiples rostros de la risa en la cultura medieval	5
<i>Raúl González González</i>	
Conflicto y emoción en la Edad Media	34
<i>Nuria Corral Sánchez</i>	
El miedo de los poderosos	54
<i>Alicia Montero Málaga</i>	

CONFLICTO Y EMOCIÓN EN LA EDAD MEDIA

Nuria Corral Sánchez

Universidad de Valladolid

1. Introducción

El conflicto aparece definido en el *Diccionario de la lengua española* como “combate, lucha, pelea” en su primera acepción. Un enfrentamiento, en la segunda acepción, y una cuestión de discusión, en la cuarta. Se trata, por tanto, de un elemento inevitable de la vida. Todos nos enfrentamos a numerosos conflictos en el día a día, tanto en nuestras relaciones personales, con los demás, como en nuestro interior, con nosotros mismos. El conflicto en la Historia también ha sido una cuestión clave para pensadores e historiadores de distintas épocas. Sin ir más lejos, Marx consideraba la lucha de clases, un conflicto, como el propio motor de la Historia. En los últimos años, otro concepto, “emoción”, está cobrando también importancia entre quienes estudiamos el pasado.

La emoción no solo es una alteración del ánimo, como recoge igualmente el *Diccionario de la lengua española*, sino también un impulso que nos hace actuar, reaccionar a algo. Como seres sensibles que somos, el conflicto agita nuestro ánimo y despierta emociones. Estas emociones serán de mayor o menor intensidad según nuestros valores, las personas implicadas o el propio problema, entre otras cuestiones. Todos podríamos poner varios ejemplos personales. Pero, ¿y hace cientos de años, durante la Edad Media? ¿Qué papel jugaban las emociones en los conflictos? ¿Qué nos permiten conocer de la sociedad de la época?

En lo que respecta a la mayor parte de la sociedad, es difícil contestar a estas preguntas de forma precisa. Sin embargo, sí hay fuentes, testimonios del pasado, que nos permiten conocer parcialmente este “pasado emocional”, como cartas, ordenanzas, o, por supuesto, la literatura y las crónicas. Las crónicas eran narraciones de lo ocurrido en un lugar durante el pasado lejano o reciente. Cuando recogían acontecimientos recientes, la pluma del cronista a menudo se detenía en las luchas de poder entre nobles, ciudades y monarcas. Por ello, al hablar de emociones o sentimientos en este tipo de conflictos, la línea entre sinceridad y propaganda puede ser difusa.

En cualquier caso, vamos a observar algunas emociones vinculadas a conflictos políticos hacia el final de la Edad Media, cuando muchos monarcas europeos trataban de afianzar su autoridad frente a una aristocracia a menudo díscola. En el caso de la Corona de Castilla, encontramos numerosos textos que, describiendo los problemas políticos del momento, incluían las emociones de sus protagonistas. A continuación, veremos algunos de ellos, centrándonos en las emociones más habituales. A lo largo del artículo, para no interrumpir la lectura con citas bibliográficas, solo incluiremos referencias a las fuentes citadas de manera textual, cuya ortografía y puntuación se ha actualizado para una mejor y más rápida comprensión¹⁸.

Observar las emociones que expresa una sociedad y cuándo se disparan nos permite conocer sus valores y sus formas de ver el mundo: qué es importante para ellos, por qué lo es y cómo influye en las relaciones personales. Para el estudio del pasado, el reflejo de las emociones en las fuentes es una ventana por la que nos podemos asomar a tiempos remotos. Abrámosla.

2. Del amor...

El amor implica el afecto y la entrega a otro. Aunque el amor más elevado en la Edad Media era el amor a Dios, desde un punto de vista más terrenal, este sentimiento protagonizó numerosas creaciones literarias en el periodo, como el popular *Roman de la Rose*, un poema del siglo XIII que nos muestra las reglas del amor cortés. Este fenómeno cultural, el amor cortés, es además uno de los más conocidos de la Edad Media, una idea que el público suele relacionar fácilmente con esta época. Estaba estrechamente ligado al feudalismo, pues en el amor cortés se reproducía de forma idealizada la relación entre un señor y su vasallo: una dama, normalmente casada, era pretendida por un caballero que no era su esposo. Las leyendas artúricas nos ofrecen algunos famosos ejemplos: los de Ginebra, esposa del rey Arturo, e Isolda, casada con Marco de Cornualles, junto a Lanzarote y Tristán, dos de los caballeros de la Mesa Redonda, respectivamente. En los mitos, ambas relaciones ocasionaban numerosos conflictos y guerras, como también ocurría en los episodios de adulterio de la Antigüedad clásica, con la Guerra de Troya como

18 Recogemos aquí algunas de las referencias bibliográficas más relevantes para el examen de estas cuestiones. BOQUET y NAGY, *Sensible Moyen Âge*; BUENO DOMINGUEZ, "Las emociones medievales"; DELUMEAU, *La peur en Occident*; FORONDA, *El espanto y el miedo*; JARA FUENTE, *Las emociones en la historia*; JARA FUENTE, *Emociones políticas y políticas de la emoción*; ROSENWEIN, *Anger's Past*; ROSENWEIN y CRISTIANI, *What is the History of Emotions?*; VERDON, *El amor en la Edad Media*.

paradigma. La infidelidad, la deslealtad, llevaba al conflicto, y esto no solo se daba en relaciones pasionales como las que acabamos de ver, sino también en otras.

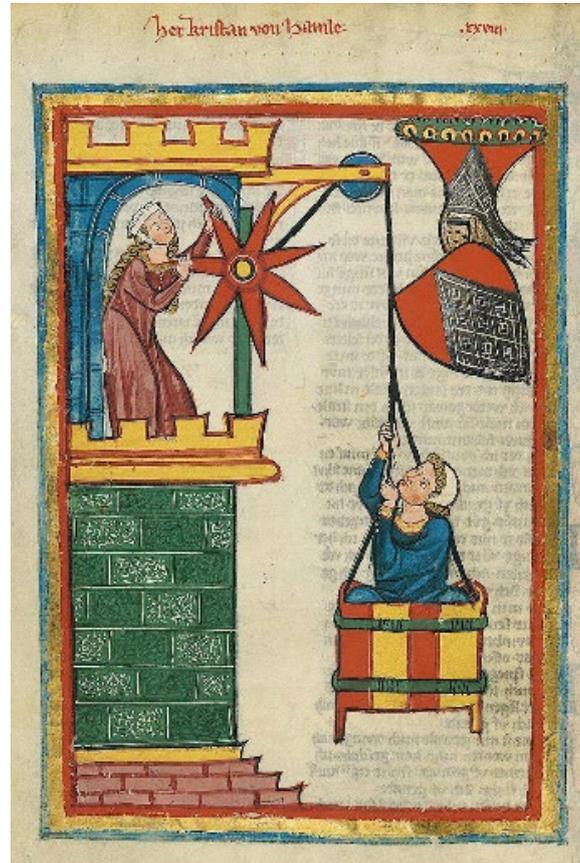


Fig. 1. Dama izando a su enamorado hacia lo alto de la torre donde ella se encuentra

De hecho, en los textos medievales es frecuente encontrar el amor entendido como amistad. Este requería respeto, responsabilidad, cuidados y, por supuesto, también afecto. La lealtad no escapaba a esta idea, pues se entendía la fidelidad al ser amado, el amigo, como un deber. Más allá de la vida sentimental, el amor también impregnaba las relaciones políticas, puesto que debía unir a los soberanos con el resto de grupos sociales. En la concepción medieval de buen gobierno, era imprescindible que el monarca demostrara un amor paternal hacia sus súbditos y que estos le correspondieran. Tal relación llevaba aparejadas el resto de condiciones del amor, como el cuidado, el respeto y la fidelidad: el rey debía proteger a sus súbditos, velar por el bien común, y estos debían guardarle fidelidad.

Esta concepción del amor como vínculo de amistad era válida también para crear lazos de unión entre posibles rivales. Algunos historiadores lo han demostrado para el caso de la nobleza, que formaba alianzas políticas para asegurar la

paz y hacer frente a la discordia y al conflicto. En los párrafos que siguen veremos algún ejemplo de este comportamiento. Amor y amistad justificaban y definían sus relaciones políticas, creaban lazos sociales que conducían a la paz, y actuar de manera amorosa o pacífica conducía, a su vez, a la alegría.



Fig. 2. Alegoría del Buen Gobierno. Obra de Ambrogio y Pietro Lorenzetti, c. 1338. Fondazione Musei Senesi

En la *Alegoría del Buen y el Mal Gobierno*, un fresco del Palacio Comunal de Siena, podemos observar una representación pictórica de las ideas políticas de una ciudad bajomedieval. A la izquierda, la justicia aparece sentada sosteniendo una balanza; a la derecha, vemos una gran figura que representa tanto el bien común como el buen gobierno, rodeado de la encarnación de las virtudes. En menor tamaño, se retrataba a los principales cargos políticos de la ciudad.

2.1... al desamor

¿Qué ocurría cuando este equilibrio “amoroso” se rompía? Entonces surgía, nuevamente, el conflicto: la indignación y la ira, el miedo o la violencia. La primera expresión de esta ruptura era el “desamor”. En las crónicas castellanas encontramos así nombrada una emoción que supone animadversión y resentimiento hacia alguien que, por sus actuaciones, ha perdido el amor del otro.

Si los monarcas, o sus representantes, sufrían el desamor de sus súbditos, esto podía conducir a tensiones y disputas. En 1406, siendo un niño de apenas un año de edad, Juan II (1405-1454) fue proclamado rey de Castilla. Durante su minoría, su madre, Catalina de Lancaster (1373-1418), y su tío, Fernando de Antequera

(1380-1416), tomaron las riendas del reino, actuando como regentes en su nombre. Las crónicas de la época cuentan cómo estos tuvieron que hacer frente a quienes “los desamaban” y trataban de crear discordias en la corte¹⁹.

El desamor, al provocar conflictos, estaba cerca de la deslealtad. Esta asociación a veces era hecha de forma explícita, como observamos en la obra del cronista Diego Enríquez del Castillo (1443-1503). Este, al explicar el empeoramiento de la situación política en Castilla durante el reinado de Enrique IV (1454-1474, nacido en 1425), afirmaba que “crecía el desamor y reinaba la deslealtad”²⁰. En resumen, el desamor indica un conflicto, una disputa entre distintas partes que tiene consecuencias emocionales, el rencor y la animadversión.

Como hemos apuntado más arriba, el amor y la amistad también eran fundamentales para las relaciones entre la nobleza, puesto que servían para asegurar y consolidar pactos. En este sentido, el desamor podía ser igual de perjudicial que en los casos recién comentados. El desamor de algunos nos lleva a buscar el amor de otros, es decir, el rechazo conduce a la búsqueda de nuevos aliados utilizando todos los medios posibles. En la Edad Media, estos medios de alianza incluían el matrimonio. El mismo Enríquez del Castillo relataba cómo la soledad de Juan Pacheco (1419-1474) entre los nobles castellanos le condujo a buscar una esposa políticamente conveniente. Pacheco, desde 1445 marqués de Villena y desde 1467 maestro de la Orden de Santiago,

viéndose en alguna manera desamado de los grandes y con pocos parientes y amigos, procuró de se aliar y confederar con la casa de Mendoza de Velasco; y así andando con ellos en sus tratos, (...) fue concluido que para mayor firmeza y seguridad de su confederación el maestro de Santiago casase con una hija del conde²¹.

Las crónicas no hablaban únicamente de los juegos de poder en la corte y las disputas entre monarcas y aristócratas. Como apuntábamos en la introducción, también dejaban espacio para la posición de las ciudades y sus habitantes. El cronista Diego de Valera (1412-1488) subrayaba la antipatía que los vecinos de Toro sentían por el “tirano Juan de Ulloa, a quien desigualmente desamaban”²².

19 GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Crónica del rey don Juan II*, pp. 67-68.

20 ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, p. 213.

21 ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, p. 380.

22 VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 26.

Otro texto, esta vez anónimo, describía en estos términos a Alonso de Fonseca (1418–1473), entonces arzobispo de Sevilla:

era tan codicioso que, a fin de ser servido de los negociantes, los traía de tal manera en palabras que eran de él muchos querellosos; y aún afirmábase por algunos que la mayor parte del pan de su arzobispado mandaba cargar y llevar para los moros, a causa de lo cual era muy desamado en la ciudad de Sevilla²³.

El desamor, entendido como una quiebra del afecto, podía convertirse en animadversión o incluso odio. Era, en consecuencia, un sentimiento clave que presagiaba los peligros del mal gobierno, debido a su relación con el conflicto y, este, a su vez, con la división, la violencia y los daños.

3. Miedo(s)

El miedo en la Edad Media ha centrado decenas de estudios, algunos de ellos ya clásicos, como el de Jean Delumeau, que se adentraba también en la época moderna. Muchos de esos trabajos han estudiado el miedo a lo desconocido, a cuestiones imaginarias relacionadas con las creencias y la superstición. Dejando a un lado estos aspectos, se ha hablado a veces de un miedo “doble” que vamos a abordar aquí. El primer tipo de miedo tiene relación con el castigo, la represión o el rechazo. Se trataría de un miedo fomentado por el poder político y religioso con el objetivo de controlar a la sociedad. El segundo tipo de miedo se refiere a lo amenazante, un peligro que tendríamos que evitar o del que debemos protegernos. En cualquiera de los casos, el miedo es una emoción que nos invita a actuar para lograr nuestra supervivencia.

Empezaremos por el primer *miedo* comentado. En la política medieval, el temor, el miedo, está estrechamente unido al amor: por ejemplo, para lograr el buen gobierno, el rey no solo debe inspirar amor, sino también temor, pues este le asegura respeto y calma social. La paz se mantiene si los súbditos temen el desamor del rey y su castigo, ya que este miedo evitará que alteren el orden, que provoquen conflictos o disputas. Por tanto, el miedo debía ayudar a que la gente, de cualquier condición social, se comportara de acuerdo a las normas.

23 *Crónica de Enrique IV de Castilla*, pp. 49-50.

3.1. El temor al rey

Precisamente, esta relación entre amor y temor también estaba presente en las leyes de la época. Así la encontramos en las *Partidas*, un conjunto de leyes de Castilla redactado entre 1254-1268, en tiempos de Alfonso X (1252-1284, nacido en 1221). Según estas, conviene que el pueblo sienta vergüenza y obediencia hacia al rey, de modo que el miedo a perder su amor evitará que caiga en errores. Algunos historiadores han subrayado recientemente que, frente al amor y temor que inspiraba el monarca justo, los tiranos o injustos despertaban espanto y miedo. El tirano encarnaba, además, el mal gobierno.

Mostraron los sabios antiguos por derechas razones que temer es cosa que se tiene con el amor que es verdadero, ca ningún home no puede amar si no teme (...); y de tal temor como este nacen dos cosas: vergüenza y obediencia, lo que conviene mucho que haya el pueblo al rey²⁴.



Fig. 3. Representación de Alfonso X en el *Libro de los privilegios de Toledo* (finales del siglo XIII)

²⁴ *Las siete partidas del Rey Don Alfonso el Sabio*, Segunda Partida, título XIII, ley XV.



Fig. 4. Alegoría del Mal Gobierno. Obra de Ambrogio y Pietro Lorenzetti, c. 1338. Fondazione Musei Senesi

Del mismo modo que se representaban las ventajas del buen gobierno, en el ya mencionado fresco del Palacio Comunal de Siena también había lugar para los peligros del mal gobierno. La tiranía era demonizada con cuernos en el centro de la imagen. ¿Qué podía representar mejor el espanto y el terror que un ser diabólico? Esta figura se rodeaba de la avaricia, la soberbia y la vanidad, pecados capitales que quedaban unidos al gobernante tirano.

El temor al rey era un *deber*, pero también una *necesidad*. Enríquez del Castillo cuenta cómo un grupo de catalanes se ofrecían como súbditos a Enrique IV, explicando sus desavenencias con el rey de Aragón. Dado que el monarca aragonés no cumplía con sus obligaciones –es decir, tratarlos “con piedad y con amor”–, ellos no tenían por qué deberle “servidumbre y temor”. Por ello, razonaban: “justa y debidamente lo pudimos denegar de rey, y quitar la fidelidad y obediencia que como súbditos le debíamos”²⁵.

Por otro lado, la idea sobre la *necesidad* de temer al rey era compartida por diferentes sectores sociales para mantener el orden del reino y la sumisión de los

²⁵ ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, p. 191.

nobles. En un texto posterior a su muerte, Enrique IV aparece lamentándose sobre los nobles que protagonizaban conflictos y discordias en Castilla. Si estos “no conocen ni temen a Dios, ¿cómo temerán a los hombres?”, se preguntaba²⁶. Años después, durante el reinado de Isabel I (1474-1504, nacida en 1451), el obispo de Cádiz, defendía dicha necesidad al participar en un acuerdo para poner fin a las continuas disputas nobiliarias que asolaban el occidente andaluz. Sin temor al rey, apuntaba el prelado, solo se suceden guerras y daños. El siguiente fragmento resulta bastante ilustrativo:

Cuando los reyes y ministros no habemos, y si los habemos son tales de quien no se haya temor, ni se cate obediencia, no nos maravillamos que la natura humana, siguiendo su mala inclinación, se desenfrenen y cometa delitos y excesos en las tierras; especialmente en esta vuestra España, donde vemos que los hombres por la mayor parte pecan en un error común, anteponiendo el servicio de sus señores inferiores a la obediencia que son obligados a los reyes, sus soberanos señores. [...] Y porque pervertimos esta orden de obediencia, vienen en los reinos muchas veces las guerras que leemos pasadas y los males que vemos presentes²⁷.

El testimonio del obispo de Cádiz era recogido por Hernando de Pulgar (c. 1436-1492), cronista oficial de los Reyes Católicos. Eran los tiempos de la Guerra de Sucesión Castellana (1475-1479), en la que se enfrentaban los partidarios de Juana de Trastámara, hija del difunto Enrique IV, y los de Isabel, hermanastra de este último, que se había proclamado reina en Segovia. Hernando de Pulgar volvería a incidir en esta *necesidad* de temor en palabras de Gómez Manrique (1412-1490), un caballero leal a Isabel que custodiaba la ciudad de Toledo.

Manrique había pronunciado en su ciudad un vehemente discurso contra los nobles opuestos a Isabel y los daños que provocaban, explicando sus actuaciones porque “ni el temor de Dios los retrae, ni el del rey los enfrena”²⁸. Estas palabras recuerdan a las anteriormente atribuidas a Enrique IV: quien no temía o respetaba a Dios, no temía a nadie más. Como muestra del orden que se trataba de imponer sobre las luchas nobiliarias en la ciudad, Gómez Manrique hizo grabar en las Casas Consistoriales de Toledo unos versos que llamaban a priorizar el interés común frente a las emociones particulares:

26 *Crónica incompleta de los RRCC*, p. 118.

27 PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 312.

28 PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 342-347.

Nobles discretos varones que gobernáis a Toledo, en aquestos escalones desechad las aficiones, codicias, amor y miedo. Por los comunes provechos dejad los particulares. Pues vos hizo Dios pilares de tan riquísimos techos, estad firmes y derechos²⁹.

3.2. Peligros y amenazas

El segundo tipo de miedo que mencionábamos antes, en el que se percibía una amenaza, real o imaginada, se daba asimismo en otro tipo de conflictos políticos. Estos podían ser internos, civiles o regionales, o externos, como veremos en los siguientes casos. En cuanto a los internos, se temía la entrada en la ciudad o el ataque de facciones contrarias en el transcurso de algún conflicto civil.

Encontramos dos ejemplos en distintos momentos de enfrentamiento civil en la Castilla del siglo XV. Primero, en el conflicto entre Juan II y su privado, el condestable Álvaro de Luna (c. 1390-1453), con los infantes de Aragón, primos del rey que se oponían a este y querían aumentar su poder en Castilla. En Trujillo, los vecinos acogieron a Álvaro de Luna por miedo a que “si los Infantes allí estuvieran, fueran por ellos robados”³⁰. Después, en el transcurso del enfrentamiento entre Enrique IV y su hermanastro, Alfonso el Inocente (1453-1468), apoyado por una alianza de nobles, por el trono de Castilla (1465-1468). Los vecinos de Medina del Campo, sabiendo que los partidarios de Alfonso querían asediar su ciudad, “hubieron gran temor, y comenzaron a reparar los muros y traer muchas carretas y hacer todas las cosas que para su defensa les parecía ser necesarias”³¹.

Asimismo, los habitantes de las ciudades manifestaban su temor a ser señorializados, es decir, a pasar a manos de la nobleza, ya que podían disminuir sus libertades o aumentar sus impuestos y obligaciones. Sin ir más lejos, volvamos a los vecinos de Trujillo. En 1468, estos se negaron a acoger en la ciudad a Álvaro de Zúñiga o Estúñiga (c. 1410-1488), segundo conde de Plasencia, pues, “temerosos de lo que ya por muchos se decía”, no deseaban caer bajo su poder. Vemos cómo el rumor y la amenaza infundieron el miedo en la ciudad, lo que llevó a los

29 MANRIQUE, *Cancionero*, p. XXVI.

30 GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Crónica del rey don Juan II*, pp. 282-283.

31 *Crónica de Enrique IV de Castilla*, p. 219.

trujillanos a actuar en su defensa³². No era la primera vez que la familia de los Zúñiga trataba de controlar Trujillo y tampoco fue el miedo la única emoción que estos intentos despertaban, como comprobaremos más adelante.



Fig. 5. Murallas de Trujillo

(Facilitaban la defensa de la ciudad ante peligros externos.

Su origen estaría en el siglo X, en época andalusí, aunque fueron reformadas y ampliadas en los siglos posteriores)

Por otro lado, los conflictos armados contra otros reinos, las guerras, también despertaban el miedo tanto de la población como de los propios soldados que combatían en ellas. La frontera era un lugar donde esta clase de amenazas eran frecuentes, incluso en tiempos de paz, al tratarse de una zona sensible de las relaciones entre reinos: cualquier reyerta podía alterar la vida de estos territorios, que a menudo sufrían saqueos del reino vecino y otro tipo de incomodidades. En los últimos siglos de la Edad Media encontramos numerosos episodios de este tipo en los límites de Castilla con el reino nazarí de Granada, el último territorio andalusí que sobrevivía en la península ibérica. El temor al “otro”, más abstracto en zonas alejadas de la frontera, se hacía mucho más patente aquí, llevando a veces a consecuencias catastróficas, como el hundimiento de una barca en la que un grupo de cristianos trataba de huir:

³² *Crónica de Enrique IV de Castilla*, p. 232.

El conde, viéndole en aquella fortuna, mandó que volviese la barca, para le guarecer. Y como llegó cerca de aquel su criado y otros muchos cristianos estuviesen en el agua por temor de los moros, llegaron todos al borde de la barca; y por se meter dentro, acostáronla de tal manera que la trastornaron en el agua. Y ahogáronse todos los que en ella iban³³.

Pero en las crónicas también podemos apreciar el miedo sentido también de los musulmanes hacia los cristianos. Una escaramuza en torno a Ayamonte, en la desembocadura del Guadiana, nos ofrece un modelo de esta “frontera psicológica”. Aunque esta localidad había sido conquistada por los portugueses entre 1238-1239, poco después pasaría a manos castellanas. A finales del siglo XIV, el castillo de Ayamonte fue tomado por los musulmanes, lo que condujo a una ofensiva castellana para recuperarlo. Se trataba de una fortaleza bien protegida, pues “los moros que ahí estaban, con gran temor que habían del real del Infante [Fernando], que estaba tan cerca, velábanla y guardábanla muy bien”³⁴. El infante Fernando fue uno de los protagonistas de la política castellana durante la minoría de edad de Juan II. La conquista de Antequera en 1410 hizo que en adelante se le conociera con ese sobrenombre. Además, este éxito impulsó su popularidad y facilitó su llegada al trono de Aragón como Fernando I. Sus hijos, los infantes de Aragón, tratarían de aumentar su influencia en Castilla, por lo que se opusieron a Álvaro de Luna, privado de Juan II.

Al norte de la península ibérica, encontramos episodios similares con los franceses, ya en tiempos de los Reyes Católicos: “los franceses, que antes de la venida del rey don Fernando la villa de Fuenterrabía tenían esperanza de tomar, comenzaron a haber temor”, lo que envalentonó a los vecinos de la villa, quienes hacían “grandes daños a los franceses” cada día³⁵. La inquietud ante posibles ataques, represalias o presiones era común a uno y otro lado de las fronteras medievales.

33 BARRIENTOS, *Refundición de la Crónica del Halconero*, p. 204. El autor de este texto y su identificación como la *Refundición* de la *Crónica del Halconero* hoy están discutidos.

34 *Crónica de Juan II de Castilla*, p. 154.

35 VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 88.

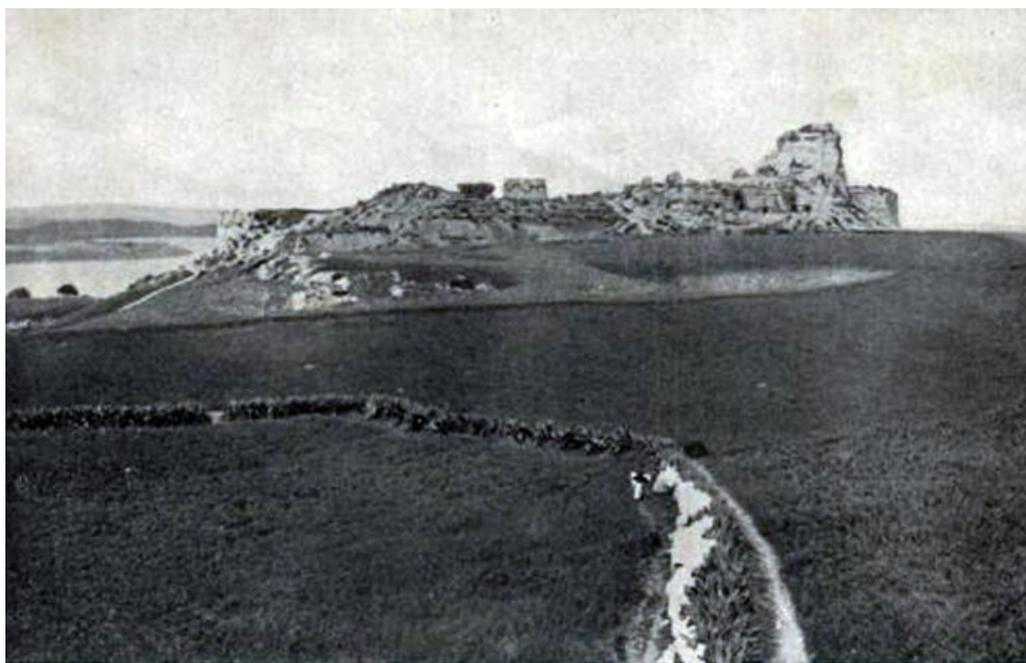


Fig. 6. Ruinas del castillo de Ayamonte

(Actual provincia de Huelva.

Fotografía tomada en la primera mitad del siglo XX)

4. Descontento, ira y repugnancia

Las tres emociones que vamos a abordar en este apartado suponen disgusto, por lo que también es muy frecuente encontrarlas junto a los conflictos. En estos casos, en las crónicas se menciona el descontento de un individuo para expresar su frustración cuando el comportamiento de otros no respondía a sus expectativas. Estas a menudo eran reglas u obligaciones sociales y políticas que no se veían satisfechas o directamente se incumplían. Las acciones rebeldes de los nobles encajaban muy bien en este esquema de insatisfacción. En varias crónicas, Enrique IV se mostraba constantemente descontento, debido a la “poca fidelidad y menos amor que habían mostrado a su honra y servicio” los caballeros que conspiraban contra él, fundamentalmente el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena³⁶. De los nobles, súbditos del rey, se esperaba que mostraran al monarca servicio, lealtad, respeto, amor. Si intrigaban contra él, incumplían todas estas expectativas.

El descontento se conectaba con la tristeza, pero también con el enfado. De hecho, era habitual encontrarlos juntos. El descontento y el enfado servían tam-

36 ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, p. 205.

bién a otros grupos sociales como justificación –o, al menos, explicación– de actuaciones posteriores: se decía que Pedro Sarmiento (1375-1464), alcalde mayor de Toledo en tiempos de Juan II, apoyaba un alboroto en su ciudad porque estaba “descontento” con el monarca y con su privado, Álvaro de Luna.

El enfado se intensificaba con la ira, aunque en torno a esta existían matices. Según Alcuino de York, gran erudito del siglo IX, la ira podía estar controlada, en la medida justa –como la ira de Dios–, o fuera de control, nublando el juicio y la paciencia. Desde los primeros siglos de la Edad Media, quienes escribían historia utilizaban la Biblia y otros textos religiosos para comprender los conflictos de su época. De este modo, sirviéndose de conflictos de las Escrituras, advertían que algunas emociones –a su vez, pecados– podían conducir a una auténtica lucha entre el bien y el mal: así, Caín, por orgullo, ira y celos, mató a Abel. Se trataba, en esta ocasión, de una ira no controlada que conducía a la catástrofe.

En momentos de revueltas, de desórdenes populares, algunos cronistas, cercanos a las élites políticas, utilizaban la emoción para desacreditar a los agitadores. Se les presentaba como alborotadores iracundos, desvergonzados y codiciosos, protagonistas de “hazañas de crueldad y deslealtad, inobediencia e injusticia”, aunque también se referían a ellos como “obstinados” y “ciegos de ignorancia”³⁷.



Fig. 7. La Ira golpea a la Paciencia con una espada

37 PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 343-344.

Por tanto, había que evitar dejarse llevar por la ira. Esto era especialmente importante en la política, donde la ira debía estar controlada por la razón para no obtener resultados desastrosos. En cualquier caso, esta emoción llevaba a la represión, a la imposición de un castigo. De hecho, desde el entorno de los monarcas se amenazaba a quienes incumplían sus órdenes no solo con multas, sino también con la ira del rey. Esta entrañaba indirectamente un castigo mayor. Si la cólera del monarca era excesiva, sin medida, implicaba desorden y miedo, provocando el espanto que mencionábamos en las páginas anteriores. El rey furioso se identificaba así con el tirano. Sin embargo, la ira era valorada positivamente cuando estaba controlada, pues era garantía de orden y paz. El rey que ejercía de forma prudente el castigo y el perdón sobre sus súbditos era, de hecho, el que mejor encarnaba la justicia, uno de sus papeles principales. En efecto, cuando la razón controlaba el enfado, se obtenía la justicia. Veamos un ejemplo.

En 1430, el rey Juan II concede el título de conde de Ledesma a Pedro de Zúñiga (c. 1383-1453), padre del ya mencionado Álvaro. Los vecinos de esta villa, no obstante, se negaban a recibirlo como señor, puesto que deseaban seguir perteneciendo al patrimonio del rey –el realengo–, sin someterse a un noble. Perseguiendo este objetivo, amenazaron con naturalizarse portugueses, lo que, como es lógico, no fue del agrado de Juan II. Según una de las crónicas de su reinado, el enojo de este fue acompañado de la represión de dos de los oficiales locales que tenían “más culpa” de lo sucedido³⁸. El enfado y la condena restablecían así el orden quebrado. Con todo, Pedro de Zúñiga solo fue conde de Ledesma hasta 1440, cuando la villa se restituyó al infante Enrique, primo del rey. Como compensación, se nombraría a Zúñiga primer conde de Plasencia.

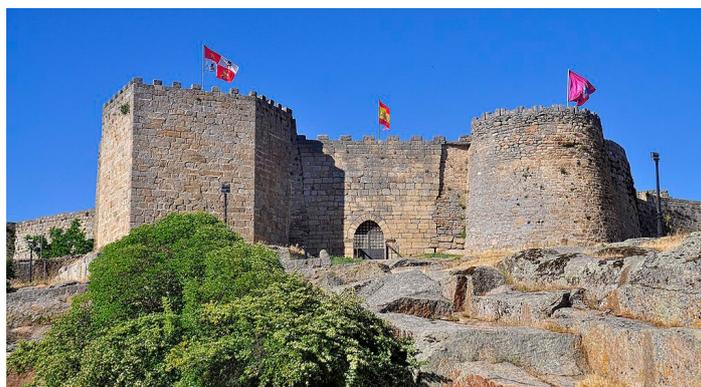


Fig. 8. Castillo de Ledesma. (La construcción actual se remonta al siglo XV, aunque en el mismo lugar hubo una fortaleza anterior del siglo XII)

³⁸ *Crónica de don Juan II de Castilla*, p. 188.

El descontento se hacía patente también a través de otras emociones, especialmente la repugnancia, que debe entenderse como oposición y rechazo. Esta emoción implica una contradicción, la aversión hacia algo, por lo que sabemos que se consideraría un elemento negativo. Así, las emociones podían servir como maestras de la sociedad: habría que buscar los comportamientos que se consideraban correctos, deseables, y evitar los que causaban repugnancia. Esto era válido para cualquier individuo, desde los más humildes a los más poderosos, incluidos los monarcas. Nos ofrecen algunas muestras de esto las crónicas que eran críticas con Enrique IV en los últimos años de su reinado, marcados por los enfrentamientos con sus hermanastros Alfonso e Isabel, así como con los nobles que los rodeaban.

Regresemos a Trujillo. Según la anónima *Crónica castellana*, los vecinos de Trujillo “fuertemente repugnaron la voluntad del rey”: ¿qué voluntad? La de entregar la villa a Álvaro de Zúñiga, pues entendían que esto les ocasionaría “mengua y daño”. El deseo de los Zúñiga, condes de Plasencia, por controlar esta villa se había mantenido durante décadas. Ante el rey, los trujillanos se quejaban “mucho de su desagradecimiento”, defendiendo su leal servicio, pues, decían, solo ellos habían mantenido su obediencia cuando otras villas apoyaban a los enemigos del monarca³⁹. En pocas palabras, interpretaban este intento como una ofensa a su leal comportamiento.

En otras ocasiones eran los reyes quienes manifestaban su aversión en las crónicas, igualmente para descalificar actuaciones que les desagradaban en grado sumo. Isabel I no tenía inconveniente, por ejemplo, en mostrar esta emoción contra el cardenal Mendoza (1428-1495), uno de sus hombres más cercanos en la corte. Este alegaba que la administración de justicia en Alcalá le correspondía a él, por lo que los oficiales de la monarquía no podían intervenir en sus asuntos. Esta declaración “repugnó mucho” a la reina, quien argumentaba que la “jurisdicción superior de todos sus reinos era suya” en cualquier lugar, ya fueran tierras de la Iglesia u otras con privilegios o exenciones, pues su privilegio “no podía ser tal que derogase a la superioridad del cetro real”⁴⁰.

5. Conclusión. Unas emociones conflictivas

Decíamos en la introducción que las emociones plasmadas en las fuentes escritas eran una ventana al pasado, un modo de conocer el mundo de otra época. Nuestra

³⁹ *Crónica de Enrique IV de Castilla*, p. 274.

⁴⁰ PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 205.

ventana aquí han sido las crónicas castellanas del final de la Edad Media, que nos han servido para ver en la práctica observaciones más teóricas. Estos ejemplos han girado en torno al conflicto, importante estimulador de emociones.

Las emociones vinculadas al conflicto, emociones conflictivas, giraban en la Edad Media fundamentalmente en torno a tres puntos clave: el desamor, el miedo y el descontento, con sus matices, alcanzando la ira y la repulsa. Todas ellas, junto con otras que no hemos tratado aquí, nos dan pistas sobre los valores de las sociedades medievales. ¿Qué era importante para ellos? Podemos concluir algunas ideas: la fidelidad en las relaciones –tanto sociales como políticas–, la búsqueda de una recompensa por esa lealtad o la necesidad del temor –a Dios y al rey– para mantener el orden y la paz.

Cuando un conflicto provocaba que estos valores se rompieran, lo hacían también las expectativas creadas en torno a ellos. No obstante, para solucionar el conflicto era necesaria una reparación o una negociación, un proceso que también estaba relacionado con las emociones. Aquí, el amor y la amistad reaparecían como garantes de la paz, capaces de superar las hostilidades previas. De este modo, es posible observar cómo las emociones influían en las relaciones sociales y políticas, tanto para la división como para la unión, para enemistar y para reconciliar.

Es cierto que, como señalábamos en la introducción, la línea entre sinceridad y propaganda podría ser difusa, pero, ¿cuándo no lo es? Esta duda no es algo exclusivo del pasado, por lo que no debería limitar los estudios sobre la historia de las emociones. ¿Podemos estar completamente seguros de que las emociones que otros nos transmiten, hoy en día, son siempre sinceras? Ante la imposibilidad de una certeza absoluta, nos afanamos por recoger todas las pruebas posibles que nos permitan sacar unas conclusiones lo suficientemente atinadas. A los historiadores nos ocurre igual, con las dificultades añadidas que suponen las limitaciones de las fuentes históricas. En cualquier caso, como hemos visto, esta es una tarea posible que nos permite observar, por su repetición, emociones compartidas y sus repercusiones.

Por último, debemos recordar que en esta labor no se trata únicamente de conocer las emociones y las mentalidades de la Edad Media, sino también de hacernos reflexionar sobre las nuestras, pues son, en parte, sus herederas. Con esto queremos remitir a las conclusiones que Damien Boquet y Piroska Nagy apuntaban en una de las más célebres obras escritas sobre la historia de las emociones:

Constatamos que la emoción en la Edad Media crea significados y riega las relaciones sociales, en una diversidad de interpretaciones y una vitalidad cultural que impresionan. [...] Si el estudio de las emociones medievales no arroja ninguna lección para el presente, podemos esperar que nos ayude a comprenderlo mejor y, por qué no, a alimentar la mirada crítica que tenemos sobre nosotros mismos⁴¹.

FUENTES

- Barrientos, Lope de, *Refundición de la Crónica del Halconero*, Juan de Mata Carriazo, Espasa-Calpe, Madrid, 1946.
- Crónica de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, María Pilar Sánchez Parra (ed.), Ediciones de la Torre, Madrid, 1991.
- Crónica de don Juan II de Castilla*, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid, 1842, vol. 99, pp. 79-465.
- Crónica de Juan II de Castilla*, Juan de Mata Carriazo y Arroquia (ed.), Real Academia de la Historia, Madrid, 1982.
- Enríquez del Castillo, Diego, *Crónica de Enrique IV*, Aureliano Sánchez Martín (ed.), Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994.
- Galíndez de Carvajal, Lorenzo, *Crónica del rey don Juan II*, imp. Benito Monfort, Valencia, 1779.
- Las siete partidas del Rey Don Alfonso el Sabio*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1807; Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2008.
- Manrique, Gómez, *Cancionero*, Antonio Paz y Meliá (ed.), imp. A. Pérez Dubrull, Madrid, 1885.
- Pulgar, Hernando de, *Crónica de los Reyes Católicos*, Juan de Mata Carriazo, Espasa-Calpe, Madrid, 1943, 2 vols.
- Valera, Diego de, *Crónica de los Reyes Católicos*, Juan de Mata Carriazo, Junta para la Ampliación de Estudios (Madrid), 1927.

BIBLIOGRAFÍA

- Boquet, Damien y Nagy, Piroska, *Sensible Moyen Âge: une histoire des émotions dans l'Occident médiéval*, Éditions du Seuil, París, 2015.
- Bueno Dominguez, María Luisa, "Las emociones medievales: el amor, el miedo y la muerte", *Vínculos de historia*, 4 (2015), pp. 72-90.

41 BOQUET y NAGY, *Sensible Moyen Âge*, p. 352.

- Delumeau, Jean, *La peur en Occident (XIVe–XVIIIe siècles)*, Fayard, Paris, 1978.
- Foronda, François, *El espanto y el miedo: Golpismo, emociones políticas y constitucionalismo en la Edad Media*, Dykinson, Madrid, 2013.
- Jara Fuente, José Antonio (coord.), *Las emociones en la historia. Una propuesta de divulgación*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020.
- Jara Fuente, José Antonio (coord.), *Emociones políticas y políticas de la emoción. Las sociedades urbanas en la Baja Edad Media*, Dykinson, Madrid, 2021.
- Rosenwein, Barbara H. (ed.), *Anger's Past: The Social Uses of an Emotion in the Middle Ages*, Cornell University Press, Ithaca, NY, 1998.
- Rosenwein, Barbara H. y Cristiani, Riccardo (eds.), *What is the History of Emotions?* Polity, Malden, MA, 2018.
- Verdon, Jean, *El amor en la Edad Media: la carne, el sexo y el sentimiento*, Paidós, Barcelona, 2008.

RELACIÓN DE IMÁGENES Y LICENCIAS DE USO

- Fig. 1. *Dama izando a su enamorado hacia lo alto de la torre donde ella se encuentra*, *Codex Manesse*, Biblioteca de la Universidad de Heidelberg, Cod. Pal. germ. 848, fol. 71v (c. 1310). Fuente: https://es.wiktionary.org/wiki/Archivo:Codex_Manesse_071v_Kristan_von_Hamle.jpg. Dominio público. Última consulta: 22/10/2024.
- Fig. 2. *Alegoría del Buen Gobierno*, Ambrogio y Pietro Lorenzetti (c. 1338), Fondazione Musei Senesi. Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ambrogio_Lorenzetti_-_Allegory_of_Good_Government_-_Google_Art_Project.jpg. Dominio público. Última consulta: 22/10/2024.
- Fig. 3. *Representación de Alfonso X en el Libro de los privilegios de Toledo (finales del siglo XIII)*. Fuente: https://gl.wikipedia.org/wiki/Ficheiro:Afonso_IX_o_S%C3%A1bio_no_Libro_de_los_Privilegios_de_Toledo.jpg. Dominio público. Última consulta: 22/10/2024.
- Fig. 4. *Alegoría del Mal Gobierno*, Ambrogio y Pietro Lorenzetti (c. 1338), Fondazione Musei Senesi. Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Allegory_of_the_Bad_Government_-_Palazzo_Pubblico_-_Siena_2016.jpg. CC BY-SA 4.0. Autoría: José Luiz Bernardes Ribeiro. Última consulta: 22/10/2024.
- Fig. 5. *Murallas de Trujillo*. Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Las_murallas_de_Trujillo2.JPG. CC BY-SA 3.0. Autoría: Munir. Última consulta: 22/10/2024.

Fig. 6. *Ruinas del castillo de Ayamonte (actual provincia de Huelva)*. Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ruinas_del_Castillo_de_Ayamonte.jpg. Dominio público. Última consulta: 22/10/2024.

Fig. 7. *La Ira golpea a la Paciencia con una espada*. Ilustración de un manuscrito medieval que contiene la *Psychomachia* o *Batalla por el alma del hombre* (c. 1000), Prudencio (comienzos del siglo V), Bibliothèque municipale de Valenciennes, Ms. 412 (393 bis), fol. 8r. Fuente: <http://archivesetmanuscrits.bnf.fr/ark:/12148/cc1122471/cN73203>. Dominio público. <https://gallica.bnf.fr>. Última consulta: 23/10/2024.

Fig. 8. *Castillo de Ledesma*. Fuente: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ledesma_\(16137277971\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ledesma_(16137277971).jpg). Dominio público. Última consulta: 22/10/2024.



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales